

LUNES, 8 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 45

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2021-1821 *Aprobación definitiva del expediente número 10/2021 de reconocimiento extrajudicial de crédito de 2020.*

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario, del día 29 de enero de 2021, de aprobación del expediente nº 10/2021 de reconocimiento extrajudicial de crédito del 2020 con cargo al presupuesto del ejercicio 2021.

Santiurde de Toranzo, 2 de marzo de 2021.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2021/1821